



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Oficio No. SC.DIC.P.11.003468
Portoviejo, 7 OCT 2011

Señor economista

Luis David Pinargote Alonzo
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A.
Manta

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.DIC.P.11.00510 del 20 de septiembre del 2011 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía RDH ASESORIA Y SISTEMAS S.A.

Portoviejo, a 7 OCT 2011

Ec. Luis David Pinargote Alonzo
C.C. No. 130470725-8
LIQUIDADOR

Maryuri
20 09 2011



DEJO INS

Registro Mercantil Manta

CRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA " RDH ASESORIA Y SISTEMAS S. A. ", A FAVOR DEL SEÑOR ECON. LUIS DAVID PINARGOTE ALONZO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL OFICIO N° SC.DIC.P.11.0003468 DE FECHA : DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, EXPEDIDO POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL NOVENTA Y SIETE (1.097) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE (2.637) EN ESTA FECHA,

MANTA, 20 DE OCTUBRE DEL 2.011

Registro Mercantil Manta



0002590

Juan Carlos González Simón Mg. A.

Registrador Mercantil
del Cantón Manta